



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº **519/93** Salta, 23 de noviembre de 1.993  
Expediente Nº: 12.286/93

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Susana AGUERO de FIGUEROA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. AGUERO aduce motivos de incompatibilidad horaria;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, sobre tablas, resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada, a partir del 01 de noviembre de 1.993;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/93 del 16/11/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Susana del Valle AGUERO de FIGUEROA, D.N.I. Nº 13.414.039, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de noviembre de 1.993.

ARTICULO 2º: Agracer a la Lic. Susana del Valle AGUERO de FIGUEROA por los servicios prestados a la Universidad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img



DR. LILIANA RAMOS DE CICOLA  
VICE-DECANO